

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

15902 *Resolución de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia por la que se convoca licitación pública para el servicio de limpieza en la Residencia de Personas Mayores de Lardero.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Coordinación y Contratación Centralizada de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.
 - 2) Domicilio: C/ Marqués de Murrieta, 76, ala oeste, planta 2ª.
 - 3) Localidad y código postal: Logroño 26071.
 - 4) Teléfono: 941 291 913 y 941 291 667.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.larioja.org (Contratación Pública, Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 20-7-1.01-0025/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza en la Residencia de Personas Mayores de Lardero.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: La duración del contrato será de dos años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con un solo criterio de adjudicación (precio).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: Doscientos noventa y siete mil veinticuatro euros (297.024,00 euros). Importe total: Trescientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y nueve euros con cuatro céntimos (359.399,04 euros). Año 2017: 142.262,12 euros. Año 2018: 179.699,52 euros. Año 2019: 37.437,40 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: A) Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el objeto del contrato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos deberá ser, por importe igual o superior a 300.000,- euros (IVA excluido). Documentación acreditativa de la solvencia económica: La cifra del volumen anual de negocios del licitador o del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el objeto del contrato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito.

Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. B) Solvencia técnica: Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. El importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado, en servicios de igual naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, será de 250.000 (IVA excluido). A efectos de determinar la correspondencia entre los servicios acreditados y los que constituyen el objeto del contrato se atenderá a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. Documentación acreditativa de la solvencia técnica: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Los empresarios que acrediten estar clasificados en el grupo: U, subgrupo: 1, podrán sustituir la documentación prevista en los anteriores apartados a y b, por la mencionada clasificación.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 4 de abril de 2017.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
 - 2) Domicilio: C/ Beti Jai, 1, bajo.
 - 3) Localidad y código postal: Logroño 26071.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Sobre "B".
 - b) Dirección: Sala de licitaciones de la Consejería de Administración Pública y Hacienda en c/ Marqués de Murrieta, 76, ala oeste , planta 2ª.
 - c) Localidad y código postal: Logroño 26071.
 - d) Fecha y hora: 21 de abril de 2017 a las diez horas.
10. Gastos de publicidad: Hasta un máximo de dos mil euros (2.000,00 euros).
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 25 de febrero de 2017.
12. Otras informaciones: El presente anuncio ha sido publicado en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2017.- Conrado Escobar Las Heras, Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

ID: A170015752-1